



PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7528945

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro industrial del diseño y la manufactura C.I.D.M
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de Personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7528945 del 20 de febrero de 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Bucaramanga del Ecosistema SENNOVA (Electrónica y Telecomunicaciones)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	19/02/2025
FECHA DE INICIO	20/02/2025
PLAZO INICIAL	309 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Zaira Liliana Caballero Moreno
CC o NIT	63540874
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33/Floridablanca
VALOR INICIAL	57.679.794
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.



	(\$57.679.794). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$5.599.980) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	15325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	57.679.794
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	57.679.794
VALOR TOTAL EJECUTADO	57.679.794
SUPERVISOR	José Gabriel Sanmiguel Cubillos
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.7528945**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Proyectar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del Nodo.	Si	Acceso a las evidencias



Brindar soporte en la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	Si	Acceso a las evidencias
Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	Si	Acceso a las evidencias
Apoyar el seguimiento de la ejecución contractual, mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente.	Si	Acceso a las evidencias
Aportar en la formulación de los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del Comité de Ideas, teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	Si	Acceso a las evidencias
Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	Si	Acceso a las evidencias
Apoyar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al Comité de Ideas del Nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el Nodo.	Si	Acceso a las evidencias
Coadyuvar durante la ejecución de las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Si	Acceso a las evidencias



Apoyar el desarrollo de prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el Nodo.	Si	Acceso a las evidencias
Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	Si	Acceso a las evidencias
Inscribirse en un grupo de investigación SENA y consolidar el registro de forma periódica de las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	Si	Acceso a las evidencias
Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del Nodo.	Si	Acceso a las evidencias
Coadyuvar el desarrollo de las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (Planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del Nodo, y velar por la correcta utilización de los equipos a su cargo y que figuran en el Inventario del Laboratorio de la Línea Tecnológica, a la cual está vinculado.	Si	Acceso a las evidencias
Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del Nodo.	Si	Acceso a las evidencias
Brindar asistencia durante la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I, que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General, cuando sea requerido y de acuerdo con las metas definidas.	Si	Acceso a las evidencias
Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la Red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin	Si	Acceso a las evidencias



de fortalecer la articulación entre Nodos.		
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros de estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	1146101076134		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16522736		
FECHA EXPEDICIÓN	20/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	20/02/2025	30/04/2026	5.786.646
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato.

- Se finalizaron 25 proyectos de base Tecnológica enmarcados en niveles de maduración tecnológica TRL-6, TRL-7 y TRL-8.
- Se atendió un extensionismo tecnológico.
- Se apoyó el desarrollo de 2 eventos de divulgación tecnológica - EDT.
- Se participó en los diez (10) comités de ideas de base tecnológicas llevados a cabo durante la vigencia, en los cuales se evaluaron 132 ideas postuladas para vinculación al Tecnoparque.



- Se apoyó la atención a 856 personas durante las visitas orientadas a dar a conocer los servicios y capacidades del Tecnoparque.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 19 de febrero de 2025 a José Miguel Sanmiguel Cubillos.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No Aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN LA LEY 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007, ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULEN LA MATERIA, EL SENA SE OBLIGA A: 1) VERIFICAR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN. 2) PAGAR LOS HONORARIOS EN LA FORMA ESTIPULADA EN ESTE CONTRATO. 3) PRESTAR LA MAYOR COLABORACIÓN NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO. 4) PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA CABAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5) SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 6) CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL



ARTÍCULO 2.2.4.2.2.15 DEL DECRETO 1072 DE 2015. 7) EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EXPEDIR EL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE FUERE A LUGAR. PARA TAL EFECTO, SE DESIGNARÁ AL SUPERVISOR DEL CONTROL DE EJECUCIÓN, QUIEN ESTARÁ EN CONTACTO CON EL CONTRATISTA PARA LA COORDINACIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE ASÍ LO REQUIERA Y SEA ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 8) SUSCRIBIR LAS ACTAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 9) VERIFICAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP) ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE LA INFORMACIÓN DE HOJA DE VIDA DEL CONTRATISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 227 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012. 10) AFILIAR AL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES, EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 1562 DEL 11 DE JULIO DE 2012. 11) BRINDAR AL CONTRATISTA LOS MEDIOS PARA QUE CONOZCA LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 12) SOCIALIZAR AL CONTRATISTA LA POLÍTICA Y PROPÓSITOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE APLICAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS PROCESOS, RIESGOS, LINEAMIENTOS, CONTROLES, REQUISITOS Y/O RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE LE APLICAN EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. 13) REMOVER O DESIGNAR AL SUPERVISOR O SUPERVISORES DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EN EL EVENTO DE CAMBIO DEL SUPERVISOR, NO SERÁ NECESARIO MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, Y LA DESIGNACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE NOTIFICACIÓN PARA ASIGNACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP. 14) VERIFICAR Y APROBAR LA GARANTÍA CONSTITUIDA POR EL CONTRATISTA. 15) LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 57.679.794
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 57.679.794



Valor ejecutado	\$ 57.679.794
Valor pagado	\$ 57.679.794
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 31 de diciembre de 2025

JOSÉ GABRIEL SANMIGUEL CUBILLOS

Supervisor del contrato

Profesional G10 – Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga